



## **PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA POR REDUCCIÓN DE CAPITAL MEDIANTE ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS FORMULADA POR FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.**

*Viernes, 27 de octubre de 2023*

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que con fecha 27 de octubre de 2023 ha sido publicado el primero de los anuncios a los que se refiere el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, correspondiente a la oferta pública de adquisición por reducción de capital mediante adquisición de acciones propias formulada por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

En consecuencia con lo anterior, y de acuerdo con los términos fijados en el folleto explicativo (\*) de la referida oferta, el plazo de aceptación se extiende desde el día 30 de octubre de 2023 hasta el día 30 de noviembre de 2023, ambos incluidos.

*(\*) El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña se encuentran en el Registro de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores de la CNMV. Asimismo, puede obtenerse a través de la página web de la CNMV.*